

MERCADAL DE VALORES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Juan de Mena, número 8, de Madrid, el día 26 de marzo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la compañía.

Segundo.—Incorporación de la totalidad de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales. Supresión del artículo 15 bis.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de los Administradores, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedad Anónima).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martínez Jerez.—8.452.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de 15 de febrero 2007, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de convocar Junta General Extraordinaria de la entidad «Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, S.A.», que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2007, a las 14,00 horas y, si procede, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 2007, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el del domicilio social de la empresa sito en Málaga, avda. de José Ortega y Gasset, 553. El orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación de operación de crédito para la financiación de la ampliación del Mercado Central de Abastecimiento de Pescado.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Extraordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general extraordinaria.

Málaga, 15 de febrero de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Federico Romero Gómez.—8.891.

MERGO ASESORES CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 72/2006 con número de demanda 256/2005 a

instancia de Susana Pastor Díaz contra la empresa «Mergo Asesores Consultores, Sociedad Limitada», sobre cantidad en la que con fecha 5/02/2007 se dictó Auto por el que se declara al ejecutado «Mergo Asesores Consultores, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 2.287,53 euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social número 20.—7.204.

MIGUEL ÁNGEL GALLEGO CASADO, S. L.*Declaración de Insolvencia*

D. Gabriel García Tezanos, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 126/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Pedro José Sancho González, contra «Miguel Ángel Gallego Casado S.L.» se ha dictado en el día 26 de diciembre de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado «Miguel Ángel Gallego Casado S.L.» en situación de insolvencia por importe de 9.759,15 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 20 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial.—7.179.

MILLARTO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, adoptado en su reunión de fecha 14 de febrero de 2007, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en la calle Ruiz de Alda, número 5, de Santander, en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 2007, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, el día siguiente, en el mismo lugar, a las dieciocho horas treinta minutos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Santander, a 14 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio González Fausto.—8.444.

MIRALCAMPO, S. A.*Anuncio de reducción de Capital Social*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada Sociedad, en su reunión del 13 de diciembre de 2006, celebrada con carácter universal acordó reducir el capital social, mediante amortización de acciones propias, sucesivamente adquiridas por la Sociedad, con la finalidad de eliminar la autocartera.

Se amortizarán 97 acciones que la Sociedad posee en autocartera, lo que supondría que el capital social se reducirá en la suma de 58.297,97 €.

La reducción de capital acordada deberá de ejecutarse en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 530.691,83 €, representado por 883 acciones de 601,01 € de valor cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Los acreedores sociales podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 6 de febrero de 2007.—Fernando I. Gómez-Juárez de la Torre, Apoderado.—7.404.

MIRRICART LOGÍSTICA, S. L.*Declaración insolvencia*

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del juzgado de lo Social n.º 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 101/06 de este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha auto de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 3949,99 euros de la empresa «Mirricart Logística, S.L.». Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de febrero de 2007.—Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria Judicial.—7.568.

MONTAJES SAVIELEC, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 167/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Rico García, contra Montajes Savielec, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Montajes Savielec, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 20.000 euros de principal, más 4.000 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 1 de febrero de 2007.—Secretario Judicial.—7.572.

MUNAT SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Munat Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 19 de febrero de 2007, ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2006 y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 21 de marzo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y el día 22 de marzo de 2007, a las trece horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del domicilio social, calle Eloy Gonzalo, n.º 40, de Madrid, con arreglo al siguiente